

San Ramón de la Nueva Orán 20 AGO 2025

Expediente Electronico N° ORA-099/2025.-

**Resolución N° D-ORAN-298/2025.-**

VISTO:

La Resolución N° D-ORAN-292/2025 de Decanato de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la resolución indicada precedentemente, se constituye la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "**Laboratorio de Ofimática II**" con extensión de funciones a "**Laboratorio de Ofimática I**" de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Prof. Reina Acosta, eleva nota de excusación de formar parte de la Comisión Asesora, siendo necesario modificar la conformación de la misma, quedando integrado por, Arturo Vega, Elizabeth Rodríguez y Luis Benítez como titulares; y Carina Carrasco, como suplente; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° D-ORAN-292/2025, con relación a la conformación de la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura "**Laboratorio de Ofimática II**" con extensión de funciones a "**Laboratorio de Ofimática I**" de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

COMISION ASESORA

**TITULARES**

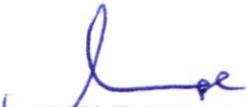
Arturo Vega  
Elizabeth Rodríguez  
Luis Benítez

**SUPLENTE**

Carina Carrasco

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Miembros de la Comisión Asesora (Res. N° D-ORAN-298/2025) para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ESR. CECILIA E. VILLAGRA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO A. MENDEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA